

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

21430 *ORDEN APA/3733/2006, de 27 de noviembre, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/3346/2006, de 25 de octubre.*

De conformidad con los artículos 20.1.c de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden APA/3346/2006, de 25 de octubre (B.O.E. del día 1 de noviembre de 2006), según Anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 27 de noviembre de 2006.-La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, P. D. (Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo), el Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Santiago Menéndez de Lurca y Navia-Orsorio.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Orden: 1. Denominación: MAPA. Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación. Unidad de Apoyo. Secretario de Director General. Nivel: 16. Grupo: CD. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación: Subsecretaría de Agricultura Pesca y Alimentación. Subdirección General de Recursos Humanos. Jefe Negociado Tramitación N16. Nivel: 16. Ministerio: Agricultura, Pesca y Alimentación. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Caballero López, M. Carmen. N.R.P.: 0525150024A1146. Cuerpo: 1146. Grado: 16. Grupo: D.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

21431 *REAL DECRETO 1520/2006, de 7 de diciembre, por el que se nombra Magistrado de Enlace ante las autoridades de la República de Colombia a don Pedro Pérez Enciso.*

El Consejo de la Unión Europea adoptó, con fecha 22 de abril de 1996, una Acción común para la creación de un marco de intercambio de magistrados de enlace que permita mejorar la cooperación judicial entre los Estados miembros de la Unión.

La disposición adicional primera de la Ley 16/2006, de 26 de mayo, por la que se regula el Estatuto del Miembro Nacional de Eurojust y las relaciones con este órgano de la Unión Europea habilita al Gobierno para crear o suprimir, mediante real decreto, a propuesta del Ministro de Justicia, plazas de magistrados de enlace en los destinos que proceda, de conformidad con lo previsto en el derecho de la Unión Europea, los Convenios Internacionales o lo acordado en términos de reciprocidad. Hasta que el Gobierno ejerza esta potestad, el número y el destino de los magistrados de enlace será el que se establece en el anexo de la ley (en concreto cuatro magistrados de enlace en Estados de la Unión Europea y dos en otros Estados).

Asimismo la mencionada disposición adicional primera establece que los magistrados de enlace serán nombrados y removidos mediante real decreto, a propuesta conjunta de los Ministros de Justicia y de Asuntos Exteriores y de Cooperación. El nombramiento se hará entre miembros de la carrera judicial o del Ministerio Fiscal con, al menos, cinco años de servicio en la respectiva carrera.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Justicia y de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 2006,

Vengo en nombrar Magistrado de Enlace ante las autoridades de la República de Colombia, a don Pedro Pérez Enciso.

Dado en Madrid, el 7 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno
y Ministra de la Presidencia,

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

21432 *ORDEN APU/3734/2006, de 16 de noviembre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/3001/2006, de 25 de septiembre, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/3001/2006, de 25 de septiembre (BOE 2/10/2006), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 16 de noviembre de 2006.-El Ministro de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO**Convocatoria libre designación. Orden APU/3001/2006, de 25 de septiembre (BOE 2/10/2006)**

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 4. Código puesto: 1225045. Puesto: Secretaría General para la Administración Pública, Gabinete Técnico del Secretario General, Secretario de puesto de trabajo N30. Nivel: 14.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Administraciones Públicas, Secretaría General para la Administración Pública, Gabinete Técnico del Secretario General, Madrid. Nivel: 14. Apellidos y nombre: Alcón Martínez, Lourdes. N.R.P.: 68249635. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

21433 *ORDEN APU/3735/2006, de 20 de noviembre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2848/2006, de 11 de septiembre, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/2848/2006, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» 15 de septiembre de 2006) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Prevía la tramitación prevista en el capítulo III del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 20 de noviembre de 2006. El Ministro de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.

ANEXO**Convocatoria libre designación. Orden APU/2848/2006, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» 15/09/2006)**

Puesto adjudicado: Número de orden: 4. Código puesto: 3897036. Puesto: Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Subdelegación del Gobierno en Valencia. Área Funcional de Alta Inspección de Educación. Director del Área. Nivel: 30. Datos personales adjudicatario: Ministerio, centro directivo, provincia: Generalitat Valenciana. Consejería de Cultura, Educación y Deporte. Valencia. Apellidos y nombre: Soler Gracia, José Miguel. NRP: 2261941946. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A0590. Situación: Activo.

21434 *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada

por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de Secretaría General del Pleno, clase primera, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 21 de noviembre de 2006.—El Director General de Cooperación Local, P. S. (Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo), el Subdirector General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local, Manuel Julio Sánchez Senn.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Gijón (Asturias).

Puesto adjudicado: Secretaría General del Pleno, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 4 de septiembre de 2006 de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas, (publicada en el Boletín Oficial del Estado de 15 de septiembre de 2006).

Resolución de adjudicación: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 31 de octubre de 2006 del Ayuntamiento de Gijón (Asturias).

Adjudicatario: D.ª M.ª Dora Alonso Riesgo, número de Registro de Personal: 10577031/35/A/3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

MINISTERIO DE CULTURA

21435 *ORDEN CUL/3736/2006, de 22 de noviembre, por la que se designan vocales del Patronato del Museo Arqueológico Nacional.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.c) del Real Decreto 570/1999, de 9 de abril, de creación del Patronato del Museo Arqueológico Nacional (Boletín Oficial del Estado del 24), y por expiración del plazo de tres años por el que fueron designados los vocales nombrados por la Orden ECD/1568/2003, de 2 de junio (Boletín Oficial del Estado del 16) y por la Orden ECD/3619/2003, de 16 de diciembre, (Boletín Oficial del Estado del 29) he resuelto designar como vocales del citado Patronato a:

Primero.—Académicos:

Don José María Blázquez Martínez, elegido por la Real Academia de la Historia.

Don José Luis Álvarez Álvarez, elegido por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Segundo.—Directores de Museos:

Don José María Álvarez Martínez, Director del Museo Nacional de Arte Romano.

Doña María Mariné Isidro, Directora del Museo de Ávila.

Tercero.—Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

Don Ricardo Olmos Romero.

Cuarto.—Vocales designados entre personas de reconocido prestigio o competencia en asuntos relacionados con el Patrimonio Histórico Español o que se hayan distinguido por sus servicios o ayudas a dicho Patrimonio y, en particular, al Museo Arqueológico Nacional:

Don Rodolfo Martín Villa.

Don Manuel Bendala Galán.

Don Germán Delibes de Castro.

Doña María Eugenia Aubet Semmler.

Doña Elena Bonet Rosado.